



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA JURIDICA	
Revisó	<i>PACG</i>
Aprobó	<i>[Firma]</i>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DECRETO NÚMERO 0675 DE 2023

1 MAY 2023

Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 25 de abril de 2023 la doctora Diana Carolina Corcho Mejía presentó renuncia al empleo de Ministro del Ministerio de Salud y Protección Social.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Diana Carolina Corcho Mejía, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.913.613, al empleo de Ministro del Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO 2.- Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.111.936, como Ministro de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO 3.- Comunicación. Por intermedio de la Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social comunicar el contenido de este decreto a los doctores Diana Carolina Corcho Mejía y Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.

ARTÍCULO 4. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

1 MAY 2023

Dado, a los